

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>PROCESO:</b>	CONTRATACION MODALIDAD INVITACIÓN ABREVIADA No. 012 de 2.015.
<b>OBJETO:</b>	ADECUACION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, TENDIDO Y RECONEXION DE FIBRA OPTICA E IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO CON EL FIN DE MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LAS TRES SEDS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LOS PROYECTOS, VIARE 96 03 2014/ FCS 14 03 09 2014 / SIS 12 06 02 2014.
<b>FECHA:</b>	26 DE JUNIO DE 2015

**• PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso, el día 23 de JUNIO de 2.015, se presentó UNA (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S	Doscientos cuarenta y dos (242) folios.

**• DOCUMENTOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS :**

<b>OFERENTE No 1:</b> MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S / R/L OLIVA GONZALEZ GARCIA.	
Anexo No. 2 – Presupuesto de obra	Folios 81 al 104 - CUMPLE
Anexo No. 3 – Análisis de precios unitarios	Folios 131 al 199- CUMPLE
Formato único hoja de vida – Director de obra	Folios 25 al 27 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Residente de obra	Folios 35 al 38 - CUMPLE
Experiencia Especifica	Folios 44 al 46 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Director de obra	Folios 58 al 59 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Residente de obra	Folios 60 al 61 - CUMPLE
Registro único de proponentes	Folios 47 al 57 - CUMPLE
Capacidad residual de contratación	Folios 117,62 y 63 CUMPLE

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 200 al 217 - CUMPLE
Apoyo a la industria nacional	NO CUMPLE
Cooperación con el medio ambiente	NO CUMPLE

• **EVALUACION TECNICA:**

<b>OFERENTE No 1:</b> MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S / R/L OLIVA GONZALEZ GARCIA		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCION
16.2.a	Anexo No. 2 Presupuesto de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 81 al 104, el anexo No 2 el valor de la propuesta, especificando en el presupuesto de obra, la descripción de cada actividad, la unidad, la cantidad indicada en los pliegos de condiciones, el valor de los costos directos e indirectos. Valor total de la propuesta (\$266.452.951). <b>CUMPLE</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisito en pliego de condiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. <b>Obligatorio</b>.</li> </ul> </li> </ul>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.b	Anexo No. 3 Análisis de precios unitarios	<p>El oferente anexo en los folios 131 al 199, los Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los ítems que relaciono en el Anexo No 2 (valor propuesta), describiendo por unidad, el valor del costo directo, los materiales de obra, equipo a utilizar, transporte y mano de obra. <b>CUMPLE</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Requisito en pliego de condiciones:</li></ul> <p>b) Diligenciar debidamente el Anexo N° 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego, relacionados en el numeral 9°, en medio físico y en medio magnético. <b>Obligatorio</b>.</p>
16.2.c	Formato único hoja de vida Director de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 25 al 27, el formato único hoja de vida del Director de obra, diligenciado y firmado. <b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Requisito en pliego de condiciones:</li></ul> <p>c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. <b>Obligatorio</b>.</p>
	Formato único hoja de vida Residente de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 35 al 38, el formato único hoja de vida del Residente de obra, diligenciado y firmado. <b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Requisito en pliego de condiciones:</li></ul> <p>c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Residente de Obra. <b>Obligatorio</b>.</p>
16.2.d	Experiencia Especifica	<p>El proponente anexo copia de los documentos relacionados con la experiencia específica así:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.) Contrato No 0049 DE 2012, objeto: implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas reguladas y normales para las unidades de fiscalías y policía judicial pertenecientes a la seccional villavicencio. Valor final ejecutado \$ 179.703.375 pesos mcte.</li><li>2.) Contrato 1435 de 2013, objeto: restructuración e implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas dependencias de control interno, comunicaciones, sala ciber, ideada en la sede Barcelona y en los salones de especializaciones, oficina bloque general y casa verde de la sede urbana con cargo al proyecto SIST 1128102013. Y contratar la restructuración e implementación de redes</li></ol>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

		<p>cableado estructurado para voz y datos redes eléctricas reguladas y normales para la administración de la red del coliseo y de la torre administrativa sede Barcelona de la universidad de los llanos con cargo al proyecto n° viare 3416092013. (\$ 241.300.000) <b>CUMPLE</b></p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>d) <b>Experiencia</b>, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo Tres (03) certificaciones, o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, cuyo objeto sea <b>Adecuación y/o Reestructuración De Cableado Estructurado</b> suscritos dentro de los últimos Cinco (5) últimos años, anterior a la fecha de cierre del presente proceso que cuyos valores a la sumatoria sean mayores o iguales al presupuesto oficial de este proceso, en caso de presentación de certificación, deberá reunir las siguiente condiciones: (Anexo No. 5)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Entidad contratante</li><li>✓ Objeto del contrato</li><li>✓ Fecha de iniciación</li><li>✓ Fecha de terminación</li><li>✓ Valor de cada contrato</li></ul> <p>Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.</p> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. <b>Obligatorio</b></p>
--	--	--

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.f	Anexo No. 4A y 4B Director de obra	<p>El oferente anexo en los folios 58 al 59 la carta de disponibilidad del director de obra (anexo 4A) y la experiencia del director de obra en el anexo (anexo 4B), copia del certificado de vigencia de la matrícula - <b>CUMPLE</b>, anexo una (1) certificación como director de obra con sus soportes. <b>CUMPLE</b>.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p><b>DIRECTOR DEL PROYECTO:</b> Deberá ser un Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Electricista o Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones, con Matrícula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (Ley 842 de 2003 Artículo 20), con experiencia general no menor de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Director de Proyecto en mínimo en Un (1) contrato cuyo objeto sea en: Adecuación y/o Reestructuración de cableado estructurado con entidades públicas ó privadas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como Director de Proyecto, copia del contrato, el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. <b>Obligatorio</b></p>
16.2.f	Anexo No. 4A y 4B Residente de obra	<p>El oferente anexo en los folios 60 al 61 la carta de disponibilidad del residente de obra en el (anexo 4A) y la experiencia del residente de obra en el (anexo 4B), copia del certificado de vigencia de la matrícula - <b>CUMPLE</b>, anexo una (1) certificación como residente de obra con sus soportes. <b>CUMPLE</b>.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p><b>INGENIERO RESIDENTE:</b> Deberá ser un Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones, con Matrícula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (Ley 842 de 2003 Artículo 20), con experiencia general no menor de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Residente en por lo menos Un (1) contrato cuyo objeto sea en Adecuación y/o Reestructuración de cableado estructurado con entidades públicas o privadas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como Ingeniero Residente, el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, de igual forma deberá acreditar mediante certificación por parte del fabricante de la mono marca red pasiva propuesta, capacitación en instalación y diseño de cableado estructurado en categoría 6ª o superior al igual que en fibra óptica, de igual forma se deberá adjuntar carta de extensión de garantía en red pasiva hasta por 25 años del fabricante. <b>Obligatorio</b></p> <p>El proponente deberá adjuntar con su propuesta los documentos de hoja de vida del Director del Proyecto y del Ingeniero Residente propuestos, con los respectivos soportes de estudio general, tarjeta profesional, certificado de vigencia del COPNIA. <b>Obligatorio</b>.</p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		<p>El oferente no podrá presentar a un profesional para atender más de un cargo en esta propuesta, so pena del rechazo de la misma.</p>
--	--	---



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.e	Registro único de proponentes	<p>El proponente adjunto en los folios 47 al 57 el registro único de proponentes:</p> <p>Nombre: MakroSystem Colombia S.A.S / R.L. OLIVIA GONZALEZ GARCIA, fecha de expedición 2015/06/23, Cámara de Comercio de Villavicencio, códigos inscritos en el RUP:</p> <p>26 12 16 00: cables eléctricos y accesorios 43 22 17 00: equipo fijo de red y componentes 43 22 18 00: dispositivos de red optica 43 22 26 00: equipo de servicio de red 72 15 15 00: servicios de sistemas eléctricos 72 15 16 00: servcios de sistemas especializados de comunicacion</p> <p>Se verifico la inscripción de codigos. <b>CUMPLE</b></p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>e) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:</p> <p>Mínimo (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de (03) de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:</p>																										
		<table border="1"><thead><tr><th>SEGMENTOS</th><th>FAMILIAS</th><th>CLASES</th><th>PRODUCTOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>43</td><td>22</td><td>17</td><td>00: (equipo fijo de red y componentes)</td></tr><tr><td>43</td><td>22</td><td>18</td><td>00: (dispositivos de red óptica)</td></tr><tr><td>43</td><td>22</td><td>26</td><td>00: (equipos de servicio de red)</td></tr><tr><td>26</td><td>12</td><td>16</td><td>00: (cable eléctricos y accesorios)</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>15</td><td>00: (servicio de sistemas eléctricos)</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>16</td><td>00: (servicio de sistemas especializados de comunicación)</td></tr></tbody></table>	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	43	22	17	00: (equipo fijo de red y componentes)	43	22	18	00: (dispositivos de red óptica)	43	22	26	00: (equipos de servicio de red)	26	12	16	00: (cable eléctricos y accesorios)	72	15	15	00: (servicio de sistemas eléctricos)	72	15
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS																									
43	22	17	00: (equipo fijo de red y componentes)																									
43	22	18	00: (dispositivos de red óptica)																									
43	22	26	00: (equipos de servicio de red)																									
26	12	16	00: (cable eléctricos y accesorios)																									
72	15	15	00: (servicio de sistemas eléctricos)																									
72	15	16	00: (servicio de sistemas especializados de comunicación)																									



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		<p>En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales se deben reunir los dos registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.</p> <p>Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no Mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Los proponentes que presenten propuesta deberán tener el RUP renovado con vigencia 2015 y dicho registro debe estar en firme a más tardar un día antes de la fecha definida para la adjudicación del presente proceso de selección. <b>Obligatorio</b></p>
--	--	---



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.g	Anexo No 5 Capacidad Residual de Contratación	<p>El oferente adjunto en los paginas 117 y 62,63, 45,46 la información relacionada con el anexo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>CAPACIDAD RESIDUAL EXIGIDA: \$ 266.460.000</u></li></ul> <p><b>Nombre del Oferente:</b> MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S / R/L OLIVA GONZALEZ GARCIA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Total capacidad comprometida: (kc) = \$ 0,00</li><li>• Capacidad residual del proponente: (krc) = \$ 2.280.270.000</li></ul> <p><b>\$ 2.280.270.000 &gt; \$ 266.460.000 CUMPLE</b></p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p><b>g) CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>De acuerdo al Decreto 791 de 2014 el cual modifico el artículo 18 Capacidad Residual del Decreto 1510 de 2013, el artículo 18 del decreto 1510, el cual fue modificado por el decreto 1082/2015 en su numeral 2.2.1.1.1.6.4 quedara así:</p> <p>El interesado en celebrar contratos de cableado con Entidades Estatales debe acreditar su Capacidad Residual o K de Contratación con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La lista de los contratos de obras de cableado estructurado en ejecución suscritos con Entidades Estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra de Cableado estructurado suscritos con concesionarios. diligenciar (<b>Anexo No 6A, 6B Y 6C</b>).</li><li>2. La lista de los contratos de obras de cableado estructurado en ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con Entidades Estatales y con entidades privadas para ejecutar obras de cableado estructurado, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de cableado estructurado suscritos con concesionarios.</li><li>3. Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estados de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años. Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el</li></ol>
--------	--	--



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal, si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las Entidades Estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados del año en el que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años.

La Entidad Estatal debe calcular la Capacidad Residual del Proceso de Contratación de acuerdo a la siguiente fórmula:

*Capacidad Residual del Proceso de Contratación = Presupuesto Oficial Estimado - Anticipo*

De esta manera la Capacidad Residual de Contratación del presente proceso es la siguiente:

*Capacidad Residual del Proceso de Contratación = \$266.460.000 - \$0*

*Capacidad Residual del Proceso de Contratación = \$266.460.000*

Si la capacidad residual de contratación es inferior a la exigida según este numeral, el Proponente no se considerará un oferente Admisible dentro del Proceso de Selección, y la propuesta será rechazada.

En todo caso los interesados podrán consultar la guía para el cálculo de las capacidades residuales de contratación, elaborada por Colombia compra eficiente publicada en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), según los lineamientos otorgados por el artículo 1 del decreto 791 de 2014.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.h	<u>Programa de Actividades y Flujo de Fondos</u>	<p>El proponente anexo la programación de las actividades en el diagrama de Gantt, , tomando como fecha de inicio del 01 de julio de 2015, dando cumplimiento con el plazo fijado en el presente pliego de condiciones (60 días calendario contados a partir de la fecha del acta de inicio). <b>CUMPLE.</b></p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>h) Programa de actividades y flujo de fondos, Es la declaración en forma gráfica, del modo en que el proponente se compromete a desarrollar las actividades del contrato. La programación se presentara por ítem en función del plazo establecido, el programa deberá identificar todos los ítems que componen el proyecto, mostrar su orden y secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, deberá elaborarse por el método del Diagrama de Gantt o Pert-cpm, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project, este deberá proveer diagramas que muestren la secuencia lógica de ejecución de los ítems, incluyendo como mínimo los siguientes reportes:</p> <p>a) Diagrama de Gantt o Diagrama de Pert-cpm b) Flujo de Fondos c) Tabla general de límites y holgura.</p> <p>La programación anterior y por el plazo requerido por la Universidad de los Llanos para ejecución de las actividades se requiere en días calendario y todos sus informes deben ser correspondientes de acuerdo a la unidad de tiempo utilizado. Como fecha probable de inicio para la programación se asumirá el 01 de julio de 2015.</p> <p>Para efectos del presente proceso el documento se considera Obligatorio. Los ítems se desarrollarán de acuerdo a las especificaciones detalladas en el ANEXO No 3 (Análisis de Precios Unitarios).</p> <p>Para fines de evaluación se considerarán las cantidades, indicadas en el cuadro anterior. El número del ítem, la descripción, la unidad de medida y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al diligenciar el formato, so pena del rechazo de la propuesta.</p> <p>Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta, deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se considerarán válidas y se anulará todo el ítem. Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de vigencia de garantía de seriedad de la propuesta.</p> <p>Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso. LA UNIVERSIDAD corregirá los errores aritméticos contenidos en los productos y en la sumatoria, según lo indicado al efecto en este Pliego. Obligatorio.</p>
--------	--	--

• **EVALUACION - CAPACIDAD TECNICA**

Sólo ocuparán un lugar en el orden de calificación aquellas propuestas que hayan obtenido un puntaje igual o superior a **600 puntos**. Aquellas que hayan obtenido un puntaje menor no se tendrán en cuenta en la determinación del orden de calificación y serán rechazadas

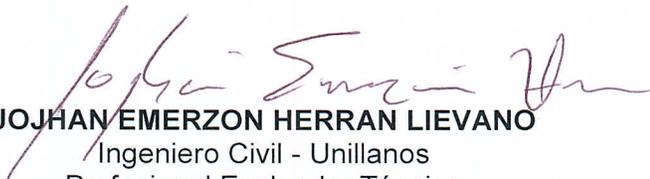
	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Capacidad Técnica	400
2	Valor de la Oferta	200
3	Ampliación de garantía de equipos	0
4	Apoyo a la industria nacional	0
	TOTAL	600

• **PUNTAJE FINAL**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Capacidad Técnica	400
2	Valor de la Oferta	200
3	Ampliación de garantía de equipos	0
4	Apoyo a la industria nacional	0
	TOTAL	600

De acuerdo con lo anterior, certifico que: la propuesta presentada por el oferente, MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S / R/L OLIVA GONZALEZ GARCIA. **CUMPLE**

  
**JOJHAN EMERZON HERRAN LIEVANO**  
 Ingeniero Civil - Unillanos  
 Profesional Evaluador Técnico